

DIPUTADO GERMAN CERVANTES VEGA,

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EN LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

PRESENTE.

El que suscribe, **Diputado Raúl Humberto Márquez Albo**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 204, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, pongo a consideración a esta honorable Asamblea, la presente Propuesta de Punto de Acuerdo, para ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la realización de una Auditoría específica a todas las operaciones realizadas con la empresa “Procesos Gráficos para Publicidad S.A. de C.V.”, en términos de la planeación, programación, presupuestación y ejecución de recursos públicos por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFlyA) para la adquisición de bienes y servicios de dicha empresa, así como los procedimientos de adjudicación, contratación y cumplimiento. Lo anterior para el periodo comprendido entre 2016 y 2020.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

La empresa “Procesos Gráficos para Publicidad, S.A. de C.V.” desde 2012, se convirtió en el principal proveedor en servicios de placas metálicas y tarjetas de circulación en el Estado de Guanajuato, pues de 2012 a 2020 se le han entregado 180 contratos, entre licitaciones o adjudicaciones directas. Sin duda, éste es el proveedor consentido de

Gobierno del Estado, pues de 2012 a 2019, se le asignó la cantidad de \$953,239,042.57, además de los \$371,862,602 que ganó este año por concepto del replaqueo. En total, a este proveedor se le han asignado \$1,325,101,644.57 entre 2012 y 2020.

El 11 de marzo de 2020 la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración lanzó la convocatoria 40051001-013-20 (CAGEG-013/2020) para la “Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación”, en la cual participaron 7 proveedores, entre ellos “Procesos Gráficos para Publicidad S.A. de C.V.”; dicha convocatoria quedó desierta y en el fallo emitido por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración se señala que “de acuerdo a la evaluación de muestras, la muestra del licitante no cumple, ya que en la relación a la prueba de flexibilidad, las placas al ser sometidas al proceso de doblamiento se rompieron, motivo por el cual no cumplen con el 7.6 de la NOM-001-SCR-2-2016”.

Posterior a este fallo, el día 21 de mayo de 2020, poco más de 2 meses más tarde, la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración nuevamente hizo pública la licitación, en la cual volvieron a participar los 7 proveedores. El 23 de junio de 2020, fue la apertura de las ofertas técnicas, presentadas por los proveedores participantes. El 02 de julio de 2020 fue la apertura de las ofertas económicas, presentadas por los proveedores participantes. El 3 de julio de 2020 se emitió el fallo de la licitación pública nacional, para la adquisición de un lote de placas metálicas y tarjetas de circulación.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal				
licitante "Procesos Gráficos para Publicidad, S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:				
Grupo	Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
I	1	PLACAS TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL	975000	218,848,500.00
I	2	PLACAS TRANSPORTE PÚBLICO LOCAL AUTOMÓ	9200	2,065,032.00
I	3	PLACAS TRANSPORTE PRIVADO AUTO ANTIGUO	650	145,899.00
I	4	PLACAS TRANSPORTE PRIVADO CAMIÓN	500000	112,230,000.00
I	5	PLACAS TRANSPORTE PÚBLICO LOCAL CAMIÓN	1000	224,460.00
I	6	PLACAS CAPACIDADES DIFERENTES	2900	650,934.00
I	8	PLACAS TRANSPORTE PRIVADO DEMOSTRACIÓN	800	179,568.00
I	11	PLACAS TRANSPORTE PRIVADO AUTOBÚS	5500	1,234,530.00
I	12	PLACAS TRANSPORTE PÚBLICO LOCAL AUTOBÚS	5000	1,122,300.00
I	13	PLACAS POLICÍA PREVENTIVA	4000	897,840.00
I	15	PLACAS VEHÍCULO ECOLÓGICO	1500	336,690.00
II	7	PLACAS TRANSPORTE PRIVADO CONVERTIDOR DOLLY	100	10,527.00
II	14	PLACAS TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE	19000	2,000,130.00
III	9	PLACAS POLICÍA MOTOCICLETA	1400	134,792.00
III	10	PLACAS TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA	330000	31,772,400.00
<b>TOTAL</b>			<b>1856050</b>	<b>371,853,602.00</b>

En esta segunda convocatoria se declaró nuevamente desierta la asignación de 1,916,000 tarjetas de circulación, porque ningún proveedor cumplió con lo solicitado en las bases de la licitación.

De acuerdo con la información emitida por la Secretaria de Finanzas respecto a las licitaciones de Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación 40051001-021-20 (CAGEG-013/2020) y 40051001-121-19 (CAGEG-121/2019), se hizo un estudio de comparación entre el incremento de precios de un año a otro.

CONCEPTO	FALLO LICITACION: 40051001-116-18 2018/2019			FALLO LICITACION: 40051001-021-20 2020			% DE INCREMENTO EN EL PRECIO DE UNA LICITACION A OTRA
	CANTIDAD	MONTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO	COSTO UNITARIO	
PLACAS TRANSPORTE PRIVADO AUTOMOVIL	167,000	\$ 35,644,480.00	\$ 213.44	975,000	\$ 218,848,500.00	\$ 224.46	5.2%
PLACAS TRANSPORTE PUBLICO LOCAL AUTOMOVIL	1,300	\$ 277,472.00	\$ 213.44	9,200	\$ 2,065,032.00	\$ 224.46	5.2%
PLACAS TRANSPORTE PRIVADO CAMION	47,000	\$ 10,031,680.00	\$ 213.44	500,000	\$ 112,230,000.00	\$ 224.46	5.2%
PLACAS CAPACIDADES DIFERENTES	400	\$ 85,376.00	\$ 213.44	2,900	\$ 650,934.00	\$ 224.46	5.2%
PLACAS PATRULLA TIPO MOTOCICLETA	250	\$ 22,910.00	\$ 91.64	1,400	\$ 134,792.00	\$ 96.28	5.1%
PLACAS TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA	70,000	\$ 6,414,800.00	\$ 91.64	330,000	\$ 31,772,400.00	\$ 96.28	5.1%
PLACAS POLICIA PREVENTIVA	250	\$ 53,360.00	\$ 213.44	4,000	\$ 897,840.00	\$ 224.46	5.2%
PLACAS TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE	1,150	\$ 112,056.00	\$ 97.44	19,000	\$ 2,000,130.00	\$ 105.27	8.0%
PLACAS VEHICULO ECOLOGICO	400	\$ 85,376.00	\$ 213.44	1,500	\$ 336,690.00	\$ 224.46	5.2%

Las placas adjudicadas en 2020 se adquirieron con un incremento de más del 5%, en relación con las placas adquiridas en 2018/2019. No obstante que el proveedor no mejoró el precio unitario de cada placa, considerando el volumen adjudicado, las otorgó con un incremento mayor al de la inflación registrada al mes de julio de 2020, esto considerando los precios dados por esos mismos conceptos en 2019.

Con fecha 18 de Mayo de 2020 la empresa Procesos Gráficos para la Publicidad SA. DE CV mediante oficio No. REF.PGP/051/2020 dirigido a la C:P: Claudia Patricia Tristán Hernández Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Ingresos del Gobierno del Estado de Guanajuato, da respuesta al oficio C.A./444/2020 de fecha 13 de mayo del 2020 mediante el cual le solicitaron cotización para efectos de contratación en la invitación con numero GBRAVO 05.06.2020 11:42:25, presenta su cotización en los siguientes términos.

GUANAJUATO, GTO., A 18 DE MAYO DE 2020.  
 REF. PGP/051/2020.

C.P. CLAUDIA PATRICIA TRISTÁN HERNÁNDEZ  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
 P R E S E N T E.

EN ATENCIÓN A SU ATERTO OFICIO: C.A./444/2020 DE FECHA 13 DE MAYO, ASÍ COMO SU ALCANCE OFICIO: C.A./447/2020 DEL 14 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; MEDIANTE LOS CUALES NOS SOLICITA COTIZACIÓN, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO PROPIETA FIRM, ACEPTANDO PLENAMENTE LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN, SEGÚN OFICIO C.A./444/2020, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SU REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; PARA LA FABRICACIÓN DE PLACAS DE CIRCULACIÓN.

AL RESPECTO, ME PERMITO PRESENTAR NUESTRA "COTIZACIÓN", DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES, EN BASE A LAS SIGUIENTES CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES:

Cantidad	Unidades de Medida	CONCEPTO	Precio Unitario con IVA (16%)	Total
9,250	JUEGO	TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL	\$ 160.14	\$ 1,481,295.00
3,900	JUEGO	TRANSPORTE PRIVADO CAMIÓN	\$ 160.14	\$ 624,546.00

Este documento es propiedad del Grupo Parlamentario "Morena" con el Encargado del Grupo Parlamentario "Morena" en el Congreso del Estado de Guanajuato, y no debe ser distribuido fuera de él. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento será sancionado.

Descripción	Cantidad	Total	Precio Unit.
Placas Transporte Privado Automóvil	9250	\$1,481,295.00	\$160.14
Placas Transporte Privado Camión	3900	\$624,546.00	\$160.14
Placas Transporte Privado Motocicleta	8500	\$686,035.00	\$80.71
Placas Transporte Privado Remolque	50	\$4,872.00	\$97.44
<b>Total</b>	<b>21700</b>	<b>\$2,796,748.00</b>	

Con fecha 5 de Junio del 2020 se firma el pedido número 9800000591 por el Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y el Director de Adquisiciones y Suministros de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado, sobre la misma cantidad de placas, los mismos montos y los mismos conceptos. LA COTIZACION TIENE VIGENCIA POR TRES MESES. ASI QUEDO DE MANIFIESTO EN LA MISMA COTIZACION.

**Gobierno del Estado de Guanajuato**  
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 1.5  
 Car Yerbabuena 36250  
 Guanajuato, GTO.  
 (473) 73-53-400

**PEDIDO**  
 9800000591

HOJA: 1 DE 3

PROVEEDOR: PROCESOS GRAFICOS PARA PUBLICIDADSA DE CV DIRECCION: AV. DEL AUTOTRANSPORTE, 204, Unidad Obrera Infonavit, Leon, C.P. 37179, GTO.  
 Tel.4772141300

FECHA DEL DOCUMENTO: 05.05.2020  
**Forma de pago:**  
 en una sola exhibición en un plazo no mayor a bis 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura correspondiente mediante entrega y entera satisfacción ce la Secretaría ce Finanzas, Inversión y Administración.

NO. INVITACION: GBRAVO 05.05.2020 11:42:25  
**Anticipo:**  
 NO APLICA *JOSÉ LUIS CUELLAR FRANCO*

Pos. Orig	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
1	50215767	9,250.00	PZA	PLACAS TRANSPORTE PRIVADO AUTOMOVIL F. Entrega: 19.05.2020 Centro G. 0605 Partida Presup. 2180 Elemento PEP: 720.CG.P0051 Sol. Red: 0190035708 Camión: 3000018826 ENTREGAR EN: CAFRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM 9.5 C.P. 36000 LA YERBABUENA MD GTO. GUANAJUATO Descripción Técnica: PLACAS TRANSPORTE PRIVADO AUTOMOVIL DE AUTOSERVICIO	160.14	1,481,295.00

Elaborado: Oficina de Representación Legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I, del Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y en el artículo 115, fracción I, del Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

Con fecha 11 de junio del 2020 se firma el contrato de bienes No. 8800000780 que firma el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales representada por su titular el Lic. José Luis Cuellar Franco y por la otra Procesos Gráficos para Publicidad S.A. de C.V. representada por el C. Juan Antonio Ramírez Medina “El Proveedor” en el cual se materializa la adquisición de la cantidad de placas, tipos, conceptos y montos por conceto y total de la adquisición. El precio unitario en esta adquisición fue de \$160.14 por juego de placas para automóvil y camión y de \$80.71 la placa de motocicleta y \$97.44 la placa de remolque.



Descripción	Compra Junio 2020			40051001-053-20 (CAGEG-053/2020)		
	Cantidad	Monto	Precio Unit.	Cantidad	Monto	Precio Unit.
Placas Transporte Privado Automovil	9250	\$ 1,481,295.00	\$ 160.14	975000	\$ 218,848,500.00	\$ 224.46
Placas Transporte Privado Camión	3900	\$ 624,546.00	\$ 160.14	500000	\$ 112,230,000.00	\$ 224.46
Placas Transporte Privado Motocicleta	8500	\$ 686,035.00	\$ 80.71	330000	\$ 31,772,400.00	\$ 96.28
Placas Transporte Privado Remolque	50	\$ 4,872.00	\$ 97.44	19000	\$ 2,000,130.00	\$ 105.27
Total	21700	\$ 2,796,748.00		1824000	\$ 364,851,030.00	

COMPARATIVO DEL REPLAQUEO Y COMPRA DE JUNIO 202

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO JUNIO	PRECIO UNITARIO REPLAQUEO	DIFERENCIA DE MAS POR UNIDAD	SOBREPREGIO POR COMPRA REPLAQUEO
TRANSPORTE PRIVADO AUTOMOVIL	\$160.14	\$224.46	\$ 64.32	\$ 62' 712, 000
TRANSPORTE PRIVADO CAMION	\$160.14	\$224.46	\$ 64.32	\$ 32' 160,000
TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA	\$ 80.71	\$ 96.28	\$ 15.57	\$ 5' 138,100
TRANSPORTE PRIVADO REMOLQUE	\$ 97.44	\$105.27	\$ 7.83	\$ 148,770

**TOTAL SOBREPREGIO \$100' 158,870**

Es decir, se compró a un precio mucho más elevado, aún con la cantidad que se adquirió para el programa de canje de placas 2020. Este considerable aumento en su precio levanta dudas razonables sobre posibles actos de corrupción, por la compra a sobrepregio.

Si bien desde 2012 se han dado posibles irregularidades en las operaciones realizadas con la empresa "Procesos Gráficos para Publicidad S.A. de C.V.", por ley esto sólo puede ser rastreable a los últimos 5 años, por lo cual vale la pena revisar

por lo menos el periodo 2016 a 2020, en el cual se han erogado recursos por al menos \$542,100,811.07 a través de licitaciones y adjudicaciones directas a la empresa en mención.

Al respecto, una auditoría como la que se pide podría valorar si la empresa realmente cumplió con la solicitada 7.6 de la NOM-001-SCR-2-2016 en cuanto a la Flexibilidad, así como el buen ejercicio de recursos públicos erogados hacia esta empresa.

Por lo anterior, solicito a esta honorable Asamblea se apruebe lo siguiente:

**UNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo previsto por el artículo 57 y 63 fracción XXVIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acuerda ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría específica de todas las operaciones realizadas con la empresa “Procesos Gráficos para Publicidad S.A. de C.V.”, en términos de la planeación, programación, presupuestación y ejecución de recursos públicos por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFlyA) para la adquisición de bienes y servicios de dicha empresa, así como los procedimientos de adjudicación, contratación y cumplimiento. Lo anterior para el periodo comprendido entre 2016 y 2020.

Guanajuato, Guanajuato, 4 de noviembre de 2020.

---

Diputado Raúl Humberto Márquez Albo

## Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

<b>Información de Notificación:</b>	<b>Asunto:</b>	PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR AUDITORIA AL PROCESO DE COMPRAS DE LAS PLACAS DEL REPLAQUEO 2020
	<b>Descripción:</b>	PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR AUDITORIA AL PROCESO DE COMPRAS DE LAS PLACAS DEL REPLAQUEO 2020
	<b>Destinatarios:</b>	JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección de Procesos Legislativos, Congreso del estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_858_20201105080913744.docx	
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

## FIRMANTE

<b>Nombre:</b>	RAUL HUMBERTO MARQUEZ ALBO	<b>Validez:</b>	Vigente
----------------	----------------------------	-----------------	---------

## FIRMA

<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.16	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/11/2020 02:09:58 p. m. - 05/11/2020 08:09:58 a. m.	<b>Status:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		

**Cadena de Firma:** b4-06-b1-18-2e-c4-56-87-26-a4-eb-c9-6c-07-3e-50-4e-52-f4-e2-c7-84-f2-27-24-8d-d6-a4-30-0f-24-ff-97-49-5d-1d-c7-ff-ab-ee-57-75-a1-35-94-42-26-27-c0-85-3b-33-1c-ea-8d-66-5b-23-85-1b-58-da-a0-ac-62-8c-3f-d9-b7-0c-cf-20-d7-d4-20-cd-fa-f7-3e-bc-39-f7-e5-78-dc-6d-a5-f6-cd-7c-c8-51-d4-12-54-c9-71-58-9f-d0-05-5c-89-f0-3d-3e-46-f7-f8-d9-3b-7f-30-a2-f9-56-fe-c2-42-ee-b3-b3-3f-af-60-8f-8a-b0-72-16-7e-29-1a-82-6b-04-81-1b-80-b2-49-09-d8-4d-dd-60-8c-c9-01-2d-c3-09-c8-2e-30-ce-4c-a3-31-2e-80-7f-c5-f4-0d-88-0d-a0-26-21-fd-ac-11-56-8d-f2-bb-f1-41-41-8c-21-e7-e7-00-9b-f5-5a-7a-7e-e6-84-31-d6-9b-55-1f-5f-42-ab-74-95-2a-8e-a2-ad-e1-44-f7-62-af-2b-e4-c3-82-ec-d5-35-6e-c5-3d-71-5b-20-2a-c4-1c-ce-b4-4b-1f-ff-77-62-74-2b-8f-4c-67-96-1a-63-73-70-06-f4-91-b9-b9-64-2e-e4-ea-47-82-d5

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/11/2020 02:16:13 p. m. - 05/11/2020 08:16:13 a. m.
<b>Nombre del Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor del Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/11/2020 02:16:16 p. m. - 05/11/2020 08:16:16 a. m.
<b>Nombre del Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor del Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
<b>Identificador de la Respuesta TSP:</b>	637401609762218980
<b>Datos Estampillados:</b>	eG4PRFda2AFk5xISkyac8U8paRo=

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	204779296
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/11/2020 02:16:14 p. m. - 05/11/2020 08:16:14 a. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151

---

Firma Electrónica Certificada

---